

Baremo: Compón un texto sobre uno de los temas del programa de Historia a partir del análisis de las fuentes de información incluidas en la propuesta de examen. Recuerda que la composición deberá integrar los conocimientos del alumno sobre el tema correspondiente y la información facilitada. El alumno elegirá solamente una de las dos opciones propuestas (A o B). La valoración de la composición es sobre 10.

Texto 1

Base 3ª.- La lengua catalana será la única que, con carácter oficial, podrá usarse en Cataluña

Base 4ª.- Sólo los catalanes, ya lo sean por nacimiento o en virtud de naturalización, podrán desempeñar en Cataluña cargos públicos.

Base 7ª.- El poder legislativo Regional radicará en las Cortes Catalanas.

Base 12ª.- Cataluña contribuirá a la formación del ejército permanente de mar y tierra por medio de voluntarios o bien mediante una compensación en metálico.

Base 13ª.- El mantenimiento del orden público y seguridad interior de Cataluña estarán confiadas al Somatén y a los mossos de l'esquadra.

Base 15ª.- La enseñanza pública... deberá organizarse de una forma adecuada a las necesidades y carácter de la civilización de Cataluña.

Base 16ª.- La Constitución Catalana y los derechos de los catalanes estarán bajo la salvaguarda del Poder ejecutivo catalán.

Enric Prat de la Riba. Manresa, 27 de marzo de 1892."

TEXTO 2

«El marqués de Vegallana era en Vetusta el jefe del partido más reaccionario entre los dinásticos: pero no tenía afición a la política y más servía de adorno que de otra cosa. Tenía siempre un favorito que era el jefe verdadero. El favorito actual era (¡oh, escándalo del juego natural de las instituciones y del turno pacífico!), ni más ni menos, don Alvaro Mesía, el jefe del partido liberal dinástico. El reaccionario creía resolver sus propios asuntos y en realidad obedecía a las inspiraciones de Mesía. Pero éste no abusaba de su poder secreto. Como un jugador de ajedrez que juega solo y lo mismo se interesa por los blancos que por los negros, don Alvaro cuidaba de los negocios conservadores lo mismo que de los liberales. Eran panes prestados. Si mandaban los del marqués, don Alvaro repartía estanquillos, comisiones y licencias de caza, y a menudo algo más suculento, como si fueran gobierno los suyos; pero cuando venían los liberales, el marqués de Vegallana seguía siendo arbitro en las elecciones, gracias a Mesía, y daba estanquillos, comisiones y hasta prebendas. Así era el turno pacífico en Vetusta, a pesar de las apariencias de encarnizada discordia. Los soldados de fila,

como se llamaban ellos, se apaleaban allá en las aldeas, y los jefes se entendían, eran uña y carne. Los más listos algo sospechaban, pero no se protestaba, se procuraba sacar tajada doble, aprovechando el secreto».

Leopoldo Alas, "Clarín", La Regenta

El primer texto es un texto de carácter jurídico, es un fragmento extraído de las “Bases de Manresa”, que fueron redactadas por Enric Prat de la Riba y publicadas el 27 de marzo de 1892.

Los responsables de estas “bases” fueron el sector catalán más conservador, que realzaba sus características históricas pero que en ningún caso buscaba la independencia política.

Realzaban aspectos como su lengua: “la lengua catalana será la única que podrá usarse en Cataluña”.

Las Cortes Catalanas abarcaran el poder legislativo: “el poder legislativo Regional radicará en las Cortes Catalanas”.

En resumen, las “Bases de Manresa” destacan las características históricas de Cataluña.

El segundo texto es un texto literario, de un fragmento de la novela “La Regenta” de Leopoldo Alas Clarín, perteneciente a la “generación del 98”. Fue publicada el 1884.

En él aparece reflejado el sistema político de Cánovas, denominado Restauración. Se reflejan los dos partidos políticos que se turnaban pacíficamente: “jefe del partido más reaccionario entre los dinásticos”, en este fragmento se refiere al partido Conservador.

También aparecen los métodos utilizados para controlar las elecciones, como los caciques: “en realidad obedecía a las inspiraciones de Mesía”; y los “estanquillos, comisiones, y licencias de caza”.

En definitiva en este texto se aprecia un sistema político corrupto.

Tras el fracaso de la 1ª República se inicia el periodo de la Restauración. El sistema político de esta época estará muy ligado a la figura de Antonio Cánovas del Castillo. Antiguo ministro de la Unión liberal, su pensamiento político fue reaccionario y antidemocrático, siempre contrario al sufragio universal. Sin embargo, fue un político pragmático y realista que buscó el consenso entre las fuerzas liberales en las que se cimentó el régimen de la Restauración. Tras ser el artífice de la vuelta al trono de los Borbones y configurarse como la gran figura política del nuevo régimen, fue asesinado en 1897 por el anarquista Angiolillo.

Cánovas era partidario de mantener a los Borbones y el viejo sistema liberal antidemocrático basado en el sufragio censitario. A su vez, defendía la soberanía compartida de Rey y Cortes, en un punto intermedio entre el Antiguo Régimen y la monarquía democrática de 1869.

Propuso las siguientes medidas para renovar el liberalismo moderado:

- Alfonso XII debía reemplazar a la impopular Isabel II. Consiguió la renuncia de la reina en 1870.

- Había que terminar con las continuas intervenciones del Ejército.

- Había que crear un partido bipartidista basado en dos partidos burgueses que pacíficamente se fueran turnando en el poder. Estos dos partidos serían el que él creó, Partido Conservador, y el Partido Liberal, dirigido por Sagasta.

Este sistema de turno garantizó la alternancia pacífica en el poder, poniendo fin al intervencionismo militar y a los pronunciamientos. Sin embargo, fue un puro artificio político, destinado a mantener apartados del poder a: las fuerzas de izquierda, el movimiento obrero, los regionalismos y nacionalismos.

Dado que el sistema era supuestamente político, había que amañar las elecciones para que se produjera la rotación. Se producía el siguiente mecanismo: los dos partidos se ponían de acuerdo en cuando y cómo realizar el cambio, esta información era comunicada al rey que nombraba a un nuevo Jefe de Gobierno procedía a disolver las Cortes y convocar elecciones. Posteriormente se redactaban las listas de elegibles mediante los “encasillados”. Para garantizar la alternancia de partidos se utilizaban los caciques y los “pucherazos electorales”.

Los caciques eran personajes ricos e influyentes, sobre todo en la España rural, que siguiendo órdenes del gobierno civil captaban votos ya fuera mediante la compra de estos, la violencia o amenazas o alteraciones del censo; o simplemente hacían servir trampas en las elecciones, el conocido popularmente como el “pucherazo”, en el cual se alteraba directamente el resultado electoral.

La prematura muerte de Alfonso XII en 1885 abrió el período de la Regencia de M^aCristina de Habsburgo (1885-1902). Cánovas y Sagasta reafirmaron en el denominado Pacto del Pardo (1885) el funcionamiento del sistema de turno.

En el denominado “gobierno largo” de Sagasta (1885-1890) se aprobaron diversas medidas:

- 1887 Libertades de cátedra, asociación y prensa, suprimiendo la censura.

- 1890 sufragio universal masculino.

Sin embargo, el sistema de turno siguió basándose en la adulteración sistemática de las elecciones.

El régimen de la Restauración se dotó de una nueva Constitución. Se reunieron unas Cortes constituyentes con mayoría canovista. En ellas se debatió y aprobó un anteproyecto redactado por Alfonso Martínez, aunque su inspirador fue Cánovas del Castillo.

Los principales rasgos de la Constitución fueron:

- Soberanía compartida Cortes con el Rey. Negación de la idea de soberanía nacional.
- Cortes Bicamerales. Congreso elegido. Senado en el que se representan las clases poderosas del país.
- Fortalecimiento del poder de la Corona que se constituyó como eje del Estado.
- Reconocimiento teórico de derechos y libertades, que en la práctica fueron limitados durante los gobiernos de Cánovas.
- No se especifica el tipo de sufragio para elegir el Congreso.
- Recorte de la libertad religiosa. Religión católica es declarada religión oficial del Estado.

El sistema político de esta época no daba participación a las clases populares urbanas, a los campesinos y obreros industriales, así como a las clases intelectuales y al conjunto de las clases medias.

De este modo el sistema contaba con un gran frente de oposición que abarcaba desde el Carlismo hasta el anarquismo.

- Oposición del Carlismo: tras su derrota militar (1876) se convierte en un partido que acepta el sistema. Su órgano de difusión será "El pensamiento Navarro". Se convertirá en un partido federalista monárquico y católico, y sufrirá varias escisiones por su derecha Partido Integrista (1888) y Partido Tradicionalista (1919). Arraigará en País Vasco, Navarra, Cataluña interior y Valencia interior.
- Oposición del movimiento obrero: a finales del siglo XIX surge en España a imitación del resto de Europa occidental el movimiento obrero. Tendrá tres vertientes:
 - Anarquismo: En 1880 se crea la FTRE integrada dentro de la AIT. El anarquismo tendrá su base social en las masas campesinas de Valencia y Andalucía, mínimamente, en el proletariado catalán. A partir del incidente de "La Mano Negra" sufrirá una fuerte represión optando por los magnicidios y por las huelgas generales revolucionarias.
 - Socialismo: En 1879 el PSOE fue fundado por Pablo Iglesias, basado en las ideas marxistas difundidas en España por su yerno Lafargue. Nueve años más tarde se creó la UGT, que tendrá su base social en los trabajadores industriales. Debido a sus orígenes antiburgueses en un principio se enfrentó con el republicanismo pero se unió (convergencia republicano-socialista) para lograr la revolución y hacer frente a los nacientes movimientos fascistas.
 - Sindicalismo reformista: A principios de siglo la mayoría de trabajadores lo eran de la industria o los servicios y en pequeños talleres u oficinas. Aquí triunfó el sindicalismo no marxista. En 1912 se crea el SOC que será fuente de cooperativas, mutuas obreras o sindicatos de trabajo.

A finales del siglo XIX, los defensores culturales de diversas zonas del país pasaban a defender una independencia política. Los focos nacionalistas más importantes se darán en Cataluña y País Vasco, y en menor medida, en Valencia y Galicia.

Cataluña defenderá una independencia política (sector de Valentí Almirall) que llegará a presentar ante el rey el "Memorial de Greugues". Éstos defendían su independencia basándose en las diferencias históricas y de lengua.

Por otra parte, estaba el sector más conservador, que realizaba sus características históricas pero en ningún caso buscaba la independencia política, redactaron las "Bases de Manresa".

En el País Vasco también se dio un fuerte movimiento nacionalista por Sabina Arana quien fundará el PNV. Éste venía de familia carlista y de derechas. Basaba su independencia en la diferencia étnica de los vascos y que la única manera para mantenerla era la independencia.

En Galicia no triunfó, debido a las posiciones distanciadas, y en Valencia se creó "lo rat penat" símbolo del renacimiento cultural de los años 60, que fue núcleo del valencianismo cultural hasta bien entrado el siglo XX.

En febrero de 1895 se inició el último episodio del fenómeno independentista hispanoamericano.

Como consecuencia España perdió todas las colonias en el denominado "desastre del 98". Las causas fueron las siguientes:

- Debilidad internacional. España se había ido convirtiendo en una potencia de muy segunda fila en el contexto internacional. La crisis crónica del siglo XIX le había impedido ser importante económicamente, y no había participado efectivamente ni en la política europea ni colonial. No contaba con un sistema de alianzas que le asegurara aliados en caso de conflicto.
- En las islas se había ido consolidando la opción nacionalista dirigida por José Martí, ayudado por EEUU, que como nación emergente, buscaba su propio ámbito colonial en su continente.
- Además, los partidarios dinásticos españoles no fueron sensibles al problema cubano al que aplicaron siempre criterios patrióticos nada prácticos. De este modo no se respetó la autonomía prevista en la Paz de Zanjón y sí se aprobó una política que impedía el comercio del azúcar (el 70% de la producción se exportaba a USA).

Lógicamente los políticos y la prensa norteamericana lanzaron una campaña de desprestigio español, empujados por los lobbys empresariales.

La guerra en Cuba (1895) no tardó en iniciarse.

- 1ª Guerra de desgaste (1895-1897): el gobierno de Cánovas otorga el poder militar de la isla al general Weyler, posteriormente conocido como "Carnicero Weyler". Éste dividió la isla en tres partes separadas por líneas fortificadas para favorecer la agrupación de la población en pequeños territorios y de este modo impedir la ayuda civil a los insurgentes. A su vez prohibió la "zafra" para impedir la financiación de la guerrilla.
- 2ª Guerra rápida (1897- julio 1898): el asesinato de Cánovas otorga el gobierno a Sagasta que decide el cambio de gobierno militar al General Blanco, que establecerá una autonomía homologable a los dominios ingleses que será bien aceptada por la población. Sin embargo, la intervención militar de los EEUU ya estaba decidida (presidente McKinley, campaña de prensa de Pulitzer y Hearst). El 15 de febrero se produce el incidente de Mañe y USA lanza un ultimátum a España: o le vende la isla por 300 millones de \$ o inicia la guerra. En ese instante se da una oleada de patriotismo español contra los denominados bárbaros norteamericanos. Pese a este hecho el 3 de julio, España cae derrotada (Almirante Cervera) y el 15 de julio se rinde incondicionalmente.

En el otro escenario, Filipinas, la flota Española es derrotada por la norteamericana (Mariscal Dewey) lo que facilitará el triunfo de los seguidores del Caudillo filipino José Rizal.

El 10 de diciembre de 1898 España firma el tratado de París por el que renuncia a la soberanía de Cuba y vende a EEUU Filipinas y la isla de Guam por 20 millones de \$. Por otra parte vende a Alemania por 15 millones de \$ las islas que nos quedaban en el pacífico perdiendo así todo nuestro imperio colonial. La frase "en el imperio español nunca se pone el sol" había perdido todo su sentido.

Las consecuencias de la guerra fueron las siguientes:

- Crisis material y económica. Destacan las pérdidas humanas (60000 españoles y 60000 cubanos). La economía dejará de percibir ingresos de las colonias y del mercado privilegiado del azúcar, cacao y café, que se compraban en los mercados internacionales.
- Crisis política, sobre todo de los Liberales, y en los partidos dinásticos se producirá el relevo de A. Maura y José Canaleja.
- Crisis moral. La humillante derrota dio lugar al enfrentamiento con la "realidad española" y la "generación del 98". Empieza a aparecer la idea del "fatalismo español".
- Pérdida del prestigio del ejército, que intentará su recuperación a través de la nueva colonia (protectorado) de Marruecos, será fuente de futuros problemas.

- La crisis del 98 dio lugar a la creación de una corriente de opinión muy amplia a favor de la regeneración de España que debía acometerse en todos los órdenes, desde el político hasta el social, económico e intelectual. Sus características serán:
 - Joaquín Costa con su obra “Oligarquía y caciquismo en España” será la base intelectual que comparará la situación de España con la del resto de potencias europeas. Francisco Giner de los Ríos creará que el motor regeneracionista ha de ser la educación y creará el Instituto Libre de Enseñanza.
- Los dos partidos dinásticos intentarán cambios progresistas y sociales que no darán resultado alguno.
- Finalmente, habrá un fuerte enriquecimiento de las arcas del Estado debido a la repatriación de capitales. Además se mantendrán intercambios comerciales con el resto de Sudamérica.

La Restauración supuso el inicio de un período de estabilidad política durante todo el último cuarto de siglo. Estabilidad que se rompería con el inicio del siglo, el impacto del 98 y la incapacidad del sistema para evolucionar a una democracia real.

La Restauración coincide con un período de expansión económica provocado por la 2ª Revolución Industrial y el 2º Colonialismo. De hecho, España participó, aunque mínimamente, en el reparto colonial.

El sistema político fue básicamente un sistema corrupto. La actuación de los caciques, los encasillados y los pucherazos electorales, alteraban los resultados electorales a conveniencia de los partidos turnantes (conservadores y liberales). Las demás ideologías estaban excluidas del sistema.

La crisis del 98 destapó las conciencias y puso en evidencia los déficits del sistema: falta de democracia real al estilo británico, debilidad internacional de España, etc. El apoyo de la Iglesia a la Restauración y a sus sistemas ahondó el anticlericalismo de amplios sectores de la población.

La Restauración supuso una reacción de la burguesía conservadora, moderada, católica y bienpensante contra los excesos del sexenio revolucionario. Hay un nexo de unión entre el moderantismo de la época Isabelina y la Constitución de 1876.

El sistema no pudo regenerarse a sí mismo por no habilitar aúces de participación política y social para los partidos tradicionales. No turnantes, el pujante nacionalismo y el movimiento obrero.

Estableciendo un cierto paralelismo con la transición española, en ésta última sí que se admitieron todas las corrientes políticas, incluso las contrarias a la esencia monárquica y a la democracia burguesa. Fue el caso de la legalización del partido comunista. Si la Restauración hubiera recogido en su funcionamiento todo el arco político podría haber evolucionado paralelamente con las democracias europeas.